

“ Por la cual se otorgan unas exoneraciones en el pago del valor de la matrícula “

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, UDEC, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No 0135 del 04 de febrero del año 2005 se reglamentó la exoneración de matrícula.

Que en el Artículo Quinto de la citada Resolución se establece exenciones de matrícula TIPO A y TIPO B, igual al 5 por mil y 3 por mil, respectivamente, de la población estudiantil de pregrado para la Sede, cada una de las seccionales y Programa de Extensión, según criterios y metodología expedida por el Comité de Asignación de Puntaje.

Que el comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente el otorgamiento de exoneración para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos exigidos.

Que el Comité de Adjudicación de Puntaje en su sesión del día 27 de Enero de 2006 manifestó su anuencia para que los estudiantes que se relacionan sean exonerados en el Primer Período Académico de 2006

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2006 a los siguientes estudiantes:

TIPO A CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DE LA MATRICULA

	NOMBRE	PROGRAMA ACADEMICO	CODIGO
1	HURTADO MORENO YESID MARINO	ING ELECTRONICA	16297226
2	FORERO PACHON HECTOR JAVIER	LIC EDU FISICA	112202136
3	PARDO MORALES JORGE ROLANDO	ING SISTEMAS	161202157
4	VALENCIA ACHURI PAOLA ANDREA	ING SISTEMAS	161203276
5	VILLALBA CHRISTIAN JAIR	ING AGRONOMICA	160204175
6	HERNANDEZ CRUZ NUBIA PATRICIA	ADMON EMPRESAS	110205273
7	LOPEZ RODRIGUEZ JOHANNA ALEXANDRA	LIC SOCIALES	181204140
8	MEDELLIN CORTES JHON MAURICIO	LIC EDU FISICA	112202245
9	ESTRADA GALVEZ PAOLA ANDREA	ING SISTEMAS	161201124
10	CASTILLO CLAVIJO CLAUDIA MARITZA	ING SISTEMAS	161203111
11	GUTIERREZ RODRIGUEZ GISSETH ANDREA	ING AGRONOMICA	160201218
12	ROJAS TELLEZ PAOLA FERNANDA	ING AGRONOMICA	160205167
13	GUARNIZO VARGAS ANDRES FELIPE	ZOOTECNIA	150205126
14	RIVEROS JIMENEZ DEHIVID	ING AGRONOMICA	160205161
15	CASTELLANOS CHICA AURA LORENA	ING SISTEMAS	161202122
16	REYES MORENO OSCAR ANDRES	ADMON EMPRESAS	110204244
17	MUÑOZ SAENZ LUZ MARINA	ADMON EMPRESAS	110204145
18	RINCON FRANCO ALBERTO	ING SISTEMAS	161202249
19	BURITICA ESPITIA JUAN MANUEL	ING AGRONOMICA	160202206
20	BERBEO GUERRERO GERMAN ANDRES	ADMON EMPRESAS	110203199
21	ROJAS MURILLO RUTH FABIOLA	ING AGRONOMICA	160202250
22	ORTIZ NOVOA SUSAN DARLYN	LIC SOCIALES	181204148
23	RODRIGUEZ GALINDO ERLY TATIANA	ADMON EMPRESAS	110205131
24	SABOGAL DIAZ NILSON ANDRES	ING AGRONOMICA	160201251
25	CORREDOR FARDEN CARLOS ANDRES	ADMON EMPRESAS	110201211
26	RENGIFO ZAPATA JOSE ALBERTO	ING AGRONOMICA	160203170
27	BELTRAN VARGAS YENCY ALEXANDRA	ZOOTECNIA	150201209
28	MANRIQUE PARRA HENRY ORLANDO	ADMON EMPRESAS	110205280
29	CAÑÓN CURREA CAROLINA	ADMON EMPRESAS	110203206
30	ORTEGON RUEDA LAURA GINETH	LIC SOCIALES	181204232
31	GARCIA PINZON NELLY PATRICIA	ADMON EMPRESAS	110205222

“ Por la cual se otorgan unas exoneraciones en el pago del valor de la matrícula “

32	PEREA MEDINA JHOJAL ALVEIRO	ING SISTEMAS	161201160
33	ABRIL REYES INGRID TATIANA	ADMON DE EMPRESAS	310203137
34	RODRIGUEZ MENDEZ DTIANA CARMIÑA	EMFERMERIA	330203233
35	CONTRERAS RAMIREZ XIOMARA	ADMON MEDIO AMBIENTE	320204122
36	RUBIO CAMPOS EDMY CAROLINA	EMFERMERIA	330204274
37	GARCIA PRADA DIANA HERMINDA	EMFERMERIA	330203129
38	MORENO ORTIZ PABLO IGNACIO	EMFERMERIA	330204244
39	GALEANO BULLA LUIS ALEXANDER	ADMON AGROPECUARIA	222203108
40	CASTELLANOS RIAÑO MIGUEL ALEXANDER	ADMON EMPRESAS	210203130
41	RAMIREZ AVILA HECTOR GUILLERMO	ADMON EMPRESAS	210201217
42	MEDRANO GOMEZ MARIA CAROLINA	ADMON AGROPECUARIA	222202230
43	ROJAS GARZON GLORIA EDELMIRA	ADMON DE EMPRESAS	410202244
44	DIAZ GUTIERREZ JEFFERSON ALEXANDER	ADMON EMPRESAS	410202211
45	VANEGAS ALDANA LESLY MINELLY	ING DE SISTEMAS	461204171
46	BOHORQUEZ GUACANEME NURY JAZMIN	ADMON DE EMPRESAS	410204250
47	BERNAL ROLDAN EDWIN JAIR	ING SISTEMAS	561204105
48	RIOS MILLAN LEIDY YURANY	ING SISTEMAS	561204135
49	CAMACHO CARLOS RENE	CIENCIAS DEL DEPORTE	713204215
50	DIAZ CHIA OSCAR EDUARDO	CIENCIAS DEL DEPORTE	713203114
51	VILLAMIL TRIANA CAROLINA	CIENCIAS DEL DEPORTE	713203139
52	ESCOBAR TIRADO JORGE MARIO	MUSICA	891205205
53	ALVAREZ AREVALO ALBA LUCIA	ING SISTEMAS	661204110
54	MORALES MORA JIMMY LEONARDO	ING AGRONOMICA	160203123
55	MESA BAQUERO DIEGO ALEJANDRO	ADMON MEDIO AMBIENTE	320202128
56	FLOREZ HERNANDEZ JHONATAN	CIENCIAS DEL DEPORTE	713204241

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO B para el Primer Período académico del año 2006, a los siguientes estudiantes:

TIPO B CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DE LA MATRICULA

1	BOHORQUEZ BEDOYA YELITZA ANDREA	ING SISTEMAS	161202112
2	VASQUEZ HERNANDEZ LEIDY NIDIA	ING AGRONOMICA	160202156
3	ESPINOSA TORO MAYRA ALEJANDRA	ZOOTECNIA	150205226
4	CONTRERAS TORRES EDUARD ERNALDO	ING SISTEMAS	161203117
5	NOVA MORENO MANUEL ANCIZAR	LIC SOCIALES	181204175
6	FORERO ACOSTA FABIAN CAMILO	ING ELECTRONICA	162203222
7	AVELLANEDA JAIME YEFER ALEXANDER	ING AGRONOMICA	160204105
8	JIMENEZ AGUDELO YURY ANDREA	ING ELECTRONICA	162201237
9	CIFUENTES GUEVARA FELIPE	ING SISTEMAS	161201116
10	VANEGAS ROJAS SONIA ESPERANZA	ADMON EMPRESAS	110205198
11	QUEVEDO BUITRAGO JORGE ENRIQUE	LIC MATEMATICAS	171204139
12	ROZO SANCHEZ CATHERINE	ADMON EMPRESAS	110204169
13	SARMIENTO ROJAS RUBY ALEXANDRA	ING SISTEMAS	161204304
14	GODOY LOPEZ ADRIANA MARIA	ING SISTEMAS	161204122
15	HERNANDEZ SOLER MARIBEL	EMFERMERIA	330202251
16	ALFONSO LOPEZ SANDRA PATRICIA	ADMON EMPRESAS	310204114
17	SANCHEZ DANIEL EDUARDO	ADMON EMPRESAS	310204142
18	CORREA DOMINGUEZ SANDRA MILENA	EMFERMERIA	330204215
19	CASTILLO ROJAS CAROLINA	ADMON EMPRESAS	210204107
20	ACOSTA PRECIADO ADRIANA	ADMON AGROPECUARIA	222202201
21	TRIANA LEON IRENE	ADMON EMPRESAS	410200313
22	PASTOR FORERO LADY CAROLINA	ING SISTEMAS	461203194
23	REYES DACOSTA RICARDO NEPTALY	ING SISTEMAS	461205231
24	CRUZ RODRIGUEZ MAURA PAOLA	ADMON EMPRESAS	510205247
25	GUAQUETA ROMERO JOHAN ORLANDO	ING SISTEMAS	561205153
26	VARGAS SOSA NIDIA YAZMIN	CIENCIAS DEL DEPORTE	713202238
27	ROJAS ROMERO FERNANDO	ING ELECTRONICA	162204174
28	ARIAS QUIROGA DIEGO ANDRES	MUSICA	891205201
29	TUNJANO ROMERO SERGIO ANDRES	MUSICA	891205216
30	RONDEROS QUIROGA JORGE EFRAIN	ZOOTECNIA	150204275

“ Por la cual se otorgan una exoneraciones en el pago del valor de la matrícula “

ARTÍCULO TERCERO: Los estudiantes beneficiados con el estímulo de la exoneración de matrícula prestarán servicio de apoyo en la Universidad durante ocho (8) horas semanales, quienes tengan exoneración Tipo A y cuatro (4) horas para los exonerados Tipo B

ARTÍCULO CUARTO: Bienestar universitario a través del Coordinador General, asignará a cada uno de los estudiantes beneficiarios del estímulo de exoneración, la dependencia de la universidad en la que prestarán el servicio de apoyo. Al finalizar el semestre académico el Jefe de la dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas.

ARTICULO QUINTO: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente resolución perderán el derecho a nuevas exoneraciones.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos legales dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Fusagasugá, a los FEB 6 DE 2006



ADOLFO MIGUEL PÓLO SOLANO
Rector